

Señora
Ximena Aguilera Sanhueza
MINISTRA DE SALUD
PRESENTE

REF: Respuesta a la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional emitida por la OMS sobre el brote de MPOX en población HSH y de Personas Viviendo con VIH (PVVIH) en Chile.

De nuestra especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted en nombre de la Corporación de Derecho Privado ONG TRANSED, con motivo de la declaración de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a raíz del brote mundial de MPOX¹, y en consideración a la falta de respuesta a la solicitud de audiencia pública presentada en virtud de la Ley N.º 20.730, oficiada al encargado del Departamento Prevención y Control de VIH e ITS², el pasado 27 de julio de 2024.

Mediante la presente, **solicitamos formalmente al Ministerio de Salud un pronunciamiento detallado sobre las acciones implementadas hasta la fecha, así como el plan de acción previsto para abordar el brote de MPOX en grupos de alto riesgo**, particularmente la población de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y las Personas Viviendo con VIH (PVVIH). Esta solicitud se fundamenta en la evidencia científica que subraya el mayor riesgo al que están expuestos estos grupos frente a la mencionada infección³.

Lo anterior se sustenta en la evidencia científica más actualizada, la cual indica un riesgo significativamente mayor para estas poblaciones, basado en un análisis cuantitativo que integra tanto la probabilidad de infección como el impacto de la enfermedad en los grupos afectados. Los brotes recientes de MPOX a nivel internacional se han observado predominantemente entre hombres que tienen sexo con hombres (HSH), personas con múltiples parejas sexuales, y aquellos con infección por VIH no tratada o que presentan algún grado de inmunocompromiso derivado de diagnósticos tardíos.

Aunque gran parte de estos estudios se basan en el brote de MPOX de 2022, causado por la variante Clade IIb, la cual se caracterizó por una menor virulencia y letalidad, la evidencia sugiere que una proporción significativa de la población HSH sigue siendo vulnerable a la infección por MPOX⁴. Los patrones sexuales específicos, como la práctica de múltiples contactos sexuales casuales, la presencia de múltiples parejas sexuales en redes interconectadas, la asistencia a eventos sexuales y la participación en fiestas de *chemsex*, pueden facilitar la transmisión del virus⁵. Asimismo, los espacios cerrados, tales como cuartos oscuros, saunas y clubes de sexo, tanto públicos como privados, donde se produce un contacto sexual íntimo y, a menudo, anónimo, representan un entorno propicio para la propagación de MPOX⁶.

En virtud de lo expuesto y ante los informes preliminares que indican que la nueva variante Clade Ib, responsable del actual brote que ha motivado la alerta emitida por la OMS, presenta una mayor virulencia y tasa de mortalidad⁷, solicitamos al Ministerio de Salud la implementación de acciones concretas. Estas deben orientarse a fortalecer la prevención, siguiendo las recomendaciones establecidas por los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) de diversos países, y facilitar un mayor acceso a la vacunación para las poblaciones en riesgo. Proponemos que estas acciones sean desarrolladas en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan directamente con estas

poblaciones. Asimismo, es fundamental que el Ministerio articule iniciativas dirigidas a la comunicación de riesgo específica para MPOX.

Asimismo, resulta imperativo fortalecer la distribución de vacunas en los puntos de vacunación existentes, **dada la preocupación generada por denuncias sobre la falta de stock en la Región Metropolitana**. Esta situación se asemeja a la experimentada durante el brote anterior, donde las largas listas de espera y la limitada o nula disponibilidad en distintos centros de vacunación fueron recurrentes. Este aspecto es crucial, considerando la sólida evidencia científica que destaca la importancia de la vacunación para reducir la cadena de transmisibilidad del MPOX y mitigar la gravedad de la enfermedad, especialmente en personas con inmunocompromiso⁸.

En consecuencia, adjuntamos a este oficio una solicitud de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 20.285, dirigida a la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud⁹, con el propósito de obtener detalles sobre el stock actual de vacunas y las pautas y estrategias de distribución implementadas.

Finalmente, en consonancia con nuestro mandato institucional y el compromiso con las comunidades y grupos de interés con los que interactuamos diariamente, **extendemos la presente solicitud para que sea evaluada y respondida a la mayor brevedad por su Ministerio**. Asimismo, reiteramos nuestra disposición para colaborar en la garantía de un acceso oportuno, equitativo y justo a la salud de la población de nuestro país.



CRISTIAN ENRIQUE BUSTOS FLORES

Corporación TRANSED

C/N COPIA:

- Ministro de Salud, Sra. Ximena Aguilera Sanhueza (Oficina de Partes)
- Contraloría, Corporación TRANSED.

Código de Verificación:
6754629377

Firmado y autorizado:
27/08/2024

La entidad o persona ante quien se presenta este documento, podrá verificarlo a través del escaneo del código QR adjunto y su respectivo código de verificación, también puede verificarlo en nuestra unidad de Contraloría al correo electrónico contraloria@transed.cl.



¹ Organización Mundial de la Salud. (2024). El Director General de la OMS declara una emergencia de salud pública de importancia internacional por el brote de MPOX. Enlace OMS: <https://www.who.int/es/news/item/14-08-2024-who-director-general-declares-mpox-outbreak-a-public-health-emergency-of-international-concern>

² Solicitud de Audiencia, realizada mediante Ley N.º 20.730, folio AO001AW1635463, presentada con fecha 27-07-2024, sin respuesta a la fecha.

³ Amer F, Khalil HES, Elahmady M, ElBadawy NE, Zahran WA, Abdelnasser. (2032). Mpox: Risks and approaches to prevention. J Infect Public Health. 2023 Jun;16(6):901-910. Enlace DOI: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC10074767/>

⁴ Pollock ED, Clay PA, Keen A, Currie DW, Carter RJ, Quilter LAS, Gundlapalli AV, Mermin J, Spicknall IH. Potential for Recurrent Mpox Outbreaks Among Gay, Bisexual, and Other Men Who Have Sex with Men - United States, 2023. MMWR Morb Mortal Wkly Rep. 2023 May 26;72(21):568-573. Enlace DOI: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC10231941/>

⁵ Arpan Acharya, Narendra Kumar, Kamal Singh, Siddappa N. Byrareddy, (2024). "Mpox in MSM: Tackling Stigma, Minimizing Risk Factors, Exploring Pathogenesis, and Treatment Approaches", Biomedical Journal, 2024, 100746, ISSN 2319-4170, Enlace DOI: <https://doi.org/10.1016/j.bj.2024.100746>.

⁶ European Centre for Disease Prevention and Control [ECDC]. Navigating monkeypox: considerations for gay and bisexual men and other men who have sex with men; 2022. Enlace ECDC: <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/Navigating-monkeypox-considerations-for-gay-bisexual-and-MSM.pdf>

⁷ Andrew Omame, Qing Han, Sarafa A. Iyaniwura, Adeniyi Ebenezer, Nicola L. Bragazzi, Xiaoying Wang, Jude D. Kong, Woldegebriel A. Woldegerima. (2024). Understanding the impact of HIV on mpox transmission in the MSM population: A mathematical modeling study, *Infectious Disease Modelling*, Volume 9, Issue 4, 2024, Pages 1117, 1137, ISSN 2468-0427, Enlace DOI: <https://doi.org/10.1016/j.idm.2024.05.008>.

⁸ Centre for Disease Prevention and Control [CDC]. (2022). CDC health advisory; severe manifestations of monkeypox among people who are immunocompromised due to HIV or other conditions. Enlace CDC: https://emergency.cdc.gov/han/2022/pdf/CDC_HAN_475.pdf.

⁹ Solicitud de acceso a la información pública, mediante Ley N.º 20.285, folio AO001T0023115, presentada con fecha 27-08-2024 en análisis para él envió de respuesta por parte de la Subsecretaría de Salud Pública.